



Club del Comercio

Club Centenario de Venezuela

Fundado el 30 de Julio de 1891

RIF. J-07004495-0

Inscrita en el Registro Público del Primer Circuito

Municipio Maracaibo,

en Fecha: 19 de Julio de 1.939,

Bajo el No. 264, Tomo 3, Protocolo 1.

CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros propietarios del **CLUB DEL COMERCIO**, Sociedad Civil, para una **Asamblea General Extraordinaria de Miembros Propietarios**, a celebrarse en las instalaciones del **Colegio de Contadores Público del Estado Zulia**, ubicada en la Avenida 12, entre Calle 67 y 67B, Sector Tierra Negra, signado con el número **67-90** de la nomenclatura Municipal vigente, para este **Sábado 20 de Julio del 2024** a las Tres de la Tarde (**03;00 p.m.**) para considerar y resolver los siguientes puntos:

- *Lectura del Acta de la Asamblea Anterior*
- *Considerar, Aprobar o Improbar el informe de la Junta Directiva sobre el Balance y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2023.*
- *Considerar el Presupuesto de Gastos e Inversiones para el Ejercicio Fiscal 2024.*
- *Considerar, Aprobar o Improbar las Ofertas Económicas recibidas para la Adquisición de la Sede Principal de nuestro Club.*
- *Definir los procedimientos administrativos posteriores en caso de aprobar alguna oferta.*

La presente convocatoria se libera de conformidad con lo previsto en la última parte del Artículo 19 de los Estatutos Sociales, donde dispone que: *“El quórum para la válida constitución de las asambleas generales de miembros, sean ordinarias o extraordinarias, será de la tercera parte de los Miembros Propietarios activos de la Asociación y las decisiones se tomarán por mayoría de votos. Si a la asamblea convocada no concurre el número de miembros requeridos para la válida constitución, se considerará convocada la asamblea para una hora después, siendo válida la constitución cualquiera que fuese el número de los concurrentes y las decisiones, se tomarán por mayoría de votos”.*

En Maracaibo a los 09 días del mes de Julio del 2024.

Por la Junta Directiva del Club del Comercio, S.C.

PRESIDENTE
Dr. Ramón Ávila

SECRETARIO
Lcdo. José L. Morales